



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
Siempre con la Gente
-Nit. 890.803.239 - 9

RESOLUCION No. No-0099
Abril 02 de 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA INVITACION PUBLICA 0066 DE 2014, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS 24 SECCIONALES Y LA SEDE CENTRAL MANIZALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2014.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el día 20 de marzo de 2014, a través de la resolución N° 0078, se dio apertura a la Invitación Pública N° 0066 del 2014, cuyo objeto ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS 24 SECCIONALES Y LA SEDE CENTRAL MANIZALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2014.

SEGUNDO: Que en la fecha programada para el cierre de la citada invitación, no se presentó ninguna propuesta, tal y como consta en el Acta de Cierre de la Invitación Pública 0066 de 2014 del día 28 de marzo de 2014.

TERCERO: Que los Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública N° 0066 de 2014, establecen en el Capítulo III DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACION PUBLICA, dentro de las causales para declarar desierta la invitación lo siguiente: "(...) La declaratoria de desierta del proceso procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva. La declaratoria de desierta se hará mediante resolución motivada que contendrá en forma expresa y detallada las razones que condujeron a dicha decisión, las cuales pueden ser las siguientes: a) Que en la fecha y hora de cierre de la invitación pública y de apertura de las propuestas, no se presente ninguna propuesta (...)"

En consecuencia EMPOCALDAS S.A. E.S.P.,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR DESIERTA la Invitación Pública No. 0066 de 2014, cuyo objeto es ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS 24 SECCIONALES Y LA SEDE CENTRAL MANIZALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2014, por los motivos precedentemente expuestos.



Dirección: Cra. 23 N° 75-82 Barrio Milán Manizales (Caldas)
PBX: (57) 489 88670 80
Fax: (57) 489 88675 12
Correo: empoc@empocaldas.com.co
Web: www.empocaldas.com.co

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 968118





EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
Siempre con la Gente
NIT. 890.803.239 - 9

No - 0099

SEGUNDO: Frente a la presente resolución no procede ningún recurso.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dada en Manizales a los 02 días del mes de abril de 2014.

J. David Peláez Castro
JUAN DAVID PELÁEZ CASTRO
Gerente

AMGG

OLRG

J.C.G



GOBERNACIÓN DE CALDAS
Compromiso de Todos

Dirección:
Pbx:
Fax:
Correo:
Web:

Cra 23 No. 75 - 82 Barrio Milán Manizales (Caldas)
(57) (8) 886 70 80
(57) (8) 886 75 12
empo@empocaldas.com.co
empocaldas@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 968118
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 968118

